

TRANSFORMACIONES DEL CLIENTELISMO: DEMOCRATIZACIÓN, (IN)SEGURIDAD Y POLÍTICAS URBANAS EN EL DISTRITO FEDERAL¹

MARKUS-MICHAEL MÜLLER

UN SUPUESTO DEL QUE SE PARTE CON FRECUENCIA en los textos sobre transiciones democráticas es que, dada la libre competencia electoral, en una sociedad civil activa y con instituciones estatales de rendición de cuentas (*accountability*), el clientelismo y las prácticas de compra de votos serán cada vez menos atractivas tanto para los políticos como para los electores y, por ende, a la larga, desaparecerán. Esta opinión plasma también muchas expectativas respecto a la democratización del sistema político mexicano. La política mexicana en los 71 años de hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue, sin duda, un ejemplo primigenio de clientelismo político, concebido éste como “la entrega de recursos materiales como un *quid pro quo* a cambio de apoyo político”.² La función principal del clientelismo político en México –como lo ha demostrado Magaloni de modo convincente– era evitar divisiones entre las élites políticas. Para lograr este objetivo, el PRI se había aficionado a crear una “imagen de invencible” en las urnas, y para crear esta imagen eran esenciales la movilización electoral y una alta concurrencia a las urnas, indicando a los políticos que “las posibilidades de ganar las elecciones uniéndose al partido en el poder son mayores que la probabilidad de llegar al poder uniéndose a la oposición”.³ El

¹ Partes de la investigación en la que se basa este artículo se realizaron entre 2005 y 2008 en el contexto del Collaborative Research Center (SFB) 700 “Governance in Areas of Limited Statehood”, Universidad Libre de Berlín. Mi agradecimiento a la asistencia de investigación, incluidas las entrevistas realizadas con residentes locales en la ciudad de México por Nils Brock y Carlos Alberto Zamudio Angles, así como a los acertados comentarios de Wil Pansters, Rogelio Hernández Rodríguez, Marianne Braig y los dictaminadores de *Foro Internacional*.

² Susan C. Stokes, “Political Clientelism”, en Susan C. Stokes y Boix Carles (comps.), *The Oxford Handbook of Comparative Politics*, Oxford, Oxford University Press, 2007, p. 667.

³ Beatriz Magaloni, *Voting for Autocracy: Hegemonic Party Survival and its Demise in Mexico*, Nueva York, Cambridge University Press, 2006.

clientelismo político, y la consiguiente distribución de incentivos materiales antes de las elecciones, era el ingrediente medular para garantizar una alta concurrencia a las urnas y, por ende, para evitar divisiones entre la élite política. Pero la compra de votos clientelista bajo la hegemonía del PRI no sólo proveía recompensas materiales, sino que también castigaba a aquéllos que no estaban dispuestos a incorporarse al juego político clientelista con la amenaza, además de con el ejercicio, de la coerción.⁴ A la luz de este escenario, se esperaba que los procesos mexicanos de democratización y el consiguiente “despertar” y creciente impacto de la sociedad civil y de los movimientos sociales “presentarían un fuerte desafío al sistema existente de representación política y control”.⁵ Por añadidura, como el clientelismo político depende absolutamente de la capacidad de un partido para distribuir beneficios materiales, no dejaba de ser razonable esperar que, con la creciente presión ejercida sobre tales recursos clientelares por la globalización neoliberal, las visiones tecnocráticas de la gobernanza y la implementación de medidas de austeridad en respuesta a las crisis económicas de 1982 y 1994, el “desmantelamiento” resultante del Estado priista⁶ iba a convertir el clientelismo en una práctica política demasiado cara, si es que no inasequible, contribuyendo con ello a la democratización del sistema político mexicano.⁷ A la luz de estas expectativas, se puede entender que cuando en 2000 Vicente Fox Quesada, del Partido Acción Nacional (PAN), fue elegido presidente de México, el resultado se atribuyera a la creciente ineffectividad y decadencia del clientelismo político para movilizar a electores y garantizar el resultado “correcto” de las elecciones.⁸

Pero esas hipótesis sobre la contribución positiva de la democratización formal a la decadencia del clientelismo⁹ han sido impugnadas por

⁴ Véase Jonathan A. Fox, “The Difficult Transition from Clientelism to Citizenship: Lessons from Mexico”, *World Politics*, vol. 46, núm.2, 1994, pp.181-184; Evelyn Stevens, “Mexico’s PRI: The Institutionalization of Corporatism?”, en James M. Malloy (comp.), *Authoritarianism and Corporatism in Latin America*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1977, p. 239.

⁵ Joe Foweraker, “Popular Movements and Political Change in Mexico”, en Joe Foweraker y Ann L. Craig (comps.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder, Lynne Rienner, 1990, p. 3.

⁶ Rob Aitken, Nikki Craske, Gareth A. Jones y David E. Stansfield (comps.), *Dismantling the Mexican State?*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 1996.

⁷ Jon Shefner, *The Illusion of Civil Society: Democratization and Community Mobilization in Low Income Mexico*, University Park, Penn State University Press, 2008, p. 195.

⁸ Denise Dresser, “Mexico: From PRI Predominance to Divided Democracy”, en Jorge I. Domínguez y Michael Shifter (comps.), *Constructing Democratic Governance*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2003, p. 335.

⁹ Esta perspectiva, que hace especial hincapié en la institucionalización (democrática) de la participación política y la pluralidad de los actores políticos, en cierta medida se hace eco de la evaluación positiva al inicio del corporativismo estatal en los años treinta en México,

estudios recientes sobre las relaciones clientelares que demuestran no sólo el carácter profundamente arraigado de las prácticas clientelares en muchas democracias consolidadas,¹⁰ sino que además indican claramente que “la capacidad explicativa de las instituciones democráticas formales de los rasgos democráticos es más limitada de lo que muchos esperaban”.¹¹ Esto también es cierto en el caso mexicano, donde la democratización formal del sistema político no implicó ni la marginación del clientelismo político ni su desaparición. Antes bien, la democratización del sistema político mexicano en las dos últimas décadas significó más que nada la transición de un Estado burocrático-clientelar a otro clientelista-(neo)liberal,¹² una transición que estuvo acompañada del surgimiento de nuevos “arreglos clientelares más sofisticados”,¹³ capaces de adaptarse, sobrevivir e incluso expandirse en un contexto democrático formal.

El análisis del surgimiento y de la lógica política subyacente de esos “arreglos clientelares más sofisticados” en el contexto político democrático de México, figura en el centro de este artículo. Desde el punto de vista de la ciudad de México, un caso paradigmático de clientelismo político persistente en un contexto democrático, y sirviéndome de investigación empírica de primera mano así como de fuentes secundarias, este artículo ofrece una valoración de las causas y consecuencias detrás de la pertinencia actual de las relaciones patrón-cliente y sus transformaciones en un entorno político democrático urbano.

El artículo está dividido en tres partes: la primera contiene un análisis de la persistencia del clientelismo en la democrática ciudad de México. En particular, en esta parte se destacarán rasgos estructurales importantes del contexto político local, como la política de partidos, la informalización de la economía local y el diseño de instituciones democráticas de reciente creación, todo lo cual ayuda a entender la pertinencia inin-

“que por principio suponía un reconocimiento implícito a la presencia y al dinamismo de numerosos actores activos en la vida política nacional y la necesidad de establecer canales para la interlocución y la participación”. Lucía Álvarez Enríquez, *La sociedad civil en la Ciudad de México. Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*, México, Plaza y Valdés, 2004, p. 58.

¹⁰ Véase por ejemplo, Simona Piattoni (comp.), *Clientelism, Interests, and Democratic Representation*, Nueva York, Cambridge University Press, 2001.

¹¹ Herbert Kitschelt y Steven Wilkinson (comps.), *Patrons, Clients and Policies. Patterns of Democratic Accountability and Political Change*, Nueva York, Cambridge University Press, 2006, p. 1.

¹² Jean Riveolis, “De la regionalización liberal a la formación de regiones mafiosas”, en Jaime Preciado Coronado, H. Riviere D’Arc, L. A. Ramírez Carrillo y M. Pepin-Lehalleur (eds), *Territorios, actores y poder. Regionalismos emergentes en México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2003, pp. 249-278.

¹³ Fox, “The Difficult Transition...”, p. 156.

terrumpida del clientelismo político en la capital mexicana en un nivel abstracto y estructural. En la segunda parte se demuestra que, aunque en un nivel estructural se puede identificar la continuidad del clientelismo político, las relaciones contemporáneas patrón-cliente en la ciudad de México difieren en muchos aspectos de las que observaron estudiosos bajo el régimen del PRI. Por medio de un panorama selectivo del universo clientelista político local contemporáneo, en esta parte se demuestra que la democratización de la política local ha intensificado el poder de los clientes *vis-à-vis* sus patronos. En la tercera parte se contempla la reciente diversificación de la distribución de servicios clientelares, demostrando cómo recursos excluidos con anterioridad como la seguridad pública se han convertido en un área importante dentro de la que están establecidas las relaciones de intercambio clientelar actuales en la ciudad de México. A modo de conclusión, sintetizo los principales hallazgos de este artículo.

CLIENTELISMO POLÍTICO EN EL DISTRITO FEDERAL: ENTONCES Y AHORA

Como he mencionado en los párrafos iniciales de este texto, el clientelismo político desempeñó un papel crucial dentro del ejercicio del poder político en el México posrevolucionario. Por lo tanto, no es nada extraño que las relaciones clientelares también se adentraran en lo hondo del paisaje político del Distrito Federal. Y esto no se debió únicamente a la importancia simbólica que se atribuía a esta ciudad como capital del país, sino que fue también resultado del tamaño mismo de la entidad y de su importancia económica y política dentro del sistema político posrevolucionario. No obstante, las relaciones clientelares no existen como algo natural que “ahí está”, sino que tienen que elaborarse, producirse y reproducirse con medios políticos. El episodio fundacional que contribuyó de manera decisiva a la inscripción del clientelismo político en el corazón de la política de la ciudad de México fue la abolición de la estructura de gobierno municipal en esta ciudad en 1927 por el presidente Álvaro Obregón. Esta medida puso la estructura de gobierno del Distrito Federal bajo la autoridad del presidente mexicano y de regente nombrado por él,¹⁴ creando una particular y densa maraña de política “local” y “nacional”, que se convirtió en una característica definitoria de su arquitectura gubernamental:

¹⁴ Diane E. Davis, *Urban Leviathan. Mexico City in the Twentieth Century*, Temple, Temple University Press, 1994, p. 61.

De 1928 a 1997, el Distrito Federal no tuvo derechos independientes y se convirtió en una entidad centralizada y gestionada bajo el poder federal. El presidente escogía personalmente al alcalde o regente, quien a su vez escogía a los delegados de las 16 delegaciones o distritos sin que hubiera un consejo ciudadano que ofreciera la necesaria supervisión o un marco de rendición de cuentas. Los regentes iban desde pesos pesados políticos hasta amigos íntimos del presidente y, hasta 1988, ninguno había nacido en la ciudad capital. La estructura política estaba organizada alrededor de cuestiones de control político y social, cediendo únicamente cuando era necesario y gestionando el disenso de la misma manera en que el PRI gobernaba el país en su totalidad.¹⁵

Parte integral de la manera en que “el PRI gobernaba el país en su totalidad”, como acabamos de observar, era la distribución clientelar de “recompensas materiales particularistas” con el fin de influir en el comportamiento de los electores. Y fue la estructura urbana de gobierno centralizada y centralizadora, cuyos cimientos se asentaron a fines de los años veinte, la que proveyó los canales formales y no tan formales y los recursos que alimentaron, aceptaron y mantuvieron el clientelismo político en la ciudad de México.¹⁶ Esto implicaba la distribución de recursos de patronazgo por todas las estructuras administrativas formales de la ciudad, así como a través de las organizaciones del PRI, incluidos, por ejemplo, puestos de trabajo en la administración pública. Como las oportunidades de trabajo y opciones profesionales en la administración de la ciudad dependían en buena medida de cálculos políticos, de lealtad personal y de ser miembros de redes informales o camarillas, y no se basaban en méritos propios, la movilidad ascendente de políticos y burócratas locales dependía también de su capacidad de crear vínculos, frecuentemente “informales”, con actores de la sociedad civil organizada y de convertir estas relaciones en medios para incrementar su propio capital político.¹⁷ Esas relaciones clientelares en general adoptaban la forma de “acuerdos tácticos a irregulares con funcionarios de la ciudad”.¹⁸ Estos acuerdos dieron a los actores sociales organizados un acceso privilegiado al personal y recursos estatales a cambio de la manifestación de apoyo político a políticos locales, burócratas y/o al PRI como tal. Aunque esos acuerdos incluían también la distribución de oportunidades de empleo a individuos de

¹⁵ José Castillo, “After the Explosion”, en Ricky Burdett y Deyan Sudjic (comps.), *The Endless City*, Londres, Phaidon, 2008, p. 184.

¹⁶ Peter Ward, *Mexico City: The Production and Reproduction of an Urban Environment*, Londres, Belhaven Press, 1990, cap. 3.

¹⁷ Véase John Cross, *Informal Politics: State and Street Vendors in Mexico City*, Stanford, Stanford University Press, 1998, cap. 3.

¹⁸ *Ibid.*, p. 16.

la clase media, las relaciones clientelares en la ciudad de México abarcaban sobre todo a los sectores más marginados de la población local, como vendedores callejeros informales u ocupantes ilegales de terrenos, llamados *paracaidistas*. Este hecho, que refleja la correlación general existente entre pobreza y el predominio del clientelismo político, es ampliamente observado y aceptado en los estudios publicados sobre el tema.¹⁹ Y efectivamente, los estudios publicados sobre la política en la ciudad de México durante los años del régimen del PRI brindan amplia evidencia respecto a la ubicuidad de usos tácticos (políticos) de relaciones informales y procesos de negociación entre sectores marginados de la población local, políticos y burócratas –“los usos políticos de la pobreza”, como una reciente publicación los denomina correctamente–.²⁰ Estas relaciones tenían por finalidad el intercambio de apoyo político para el suministro de infraestructura, la formalización o tolerancia de asentamientos de paracaidistas, una imposición laxa de la ley o la tolerancia de actividades económicas informales y con frecuencia ilegales.²¹ Estas prácticas no eran sólo informales, sino que eran también sumamente personalistas y estaban mediadas por agentes políticos, los “representantes” reconocidos informalmente de los “intereses colectivos” a nivel local *vis-à-vis* burócratas y políticos de la ciudad de México. Aunque estas relaciones eran con frecuencia sumamente manipuladoras y coercitivas, entrar en un “pacto clientelar” era una opción racional para todas las partes implicadas. Como lo expresó una observadora a fines de los años setenta, sintetizando:

La razón fundamental por la cual los burócratas y, desde luego, los campesinos, paracaidistas urbanos y empresarios en México tratan de establecer y mantener esas relaciones es que las condiciones hacen que esas estrategias sean tanto racionales como eficientes. Bajo ciertas condiciones ambientales, los actores individuales no pueden –o sienten que no pueden– exigir como derechos formales e impersonales lo que necesitan para alcanzar sus metas. En consecuencia, han de llegar a arreglos informales de relaciones de intercambio que les aseguran el suministro de los recursos que necesitan.²²

¹⁹ Sobre estas cuestiones, véase Susan C. Stokes, “Political Clientelism”, en Susan C. Stokes y Boix Carles (comps.), *The Oxford Handbook of Comparative Politics*, Oxford, Oxford University Press, 2007, pp. 661-663.

²⁰ Édgar Fernández Muñoz, *Los usos políticos de la pobreza. Política social y clientelismo electoral en la alternancia*, Toluca, El Colegio Mexiquense, 2008.

²¹ Véase Susan Eckstein, *The Poverty of Revolution: The State and the Urban Poor in Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1988. Cross, *op. cit.*; Wayne A. Cornelius, *Politics and the Migrant Poor in Mexico City*, Stanford, Stanford University Press, 1975.

²² Merilee S. Grindle, *Bureaucrats, Politicians, and Peasants in Mexico*, Berkeley, University of California Press, 1977, p. 39.

No cabe duda de que la institucionalización de estas relaciones de intercambio informal, en las que se canjeaba el apoyo político por recompensas particularistas, disfrazadas de “estructuras de mediación”, contribuyeron de manera decisiva a la estabilidad del sistema político posrevolucionario bajo la hegemonía del PRI.²³ Aunque la incorporación al juego del clientelismo político podría haber sido una decisión racional para los receptores de esas formas de recompensas particularistas a cambio de su apoyo político, y un prerrequisito funcional (y que funciona) para el ejercicio del poder político en el régimen del PRI, sería erróneo concluir que el clientelismo político lo penetraba todo y era exitoso en el sentido de que sus incentivos materiales, así como sus dispositivos informales de control social, y “facultades de policía informal”,²⁴ impidieron el surgimiento de otras formas de organización política y de franca oposición a las prácticas clientelares en la ciudad de México.

El Distrito Federal no sólo fue el primer bastión de la oposición política en México, sino que además, como el clientelismo político necesita la promesa permanente y la entrega de incentivos materiales, las crisis económicas de los años ochenta socavaron gravemente la capacidad de cumplir esas promesas clientelares y llevaron a una deserción cada vez mayor del voto de los electores urbanos pobres. Lo anterior favoreció a Cuauhtémoc Cárdenas y su Frente Democrático Nacional (FDN) en las elecciones de 1988. Muchos de esos votantes provenían del sector urbano de servicios informales y poco calificado (como choferes de taxi, empleadas domésticas, burócratas de bajo nivel, etc.), lo que representaba, por ende, diversos intereses que el PRI ya no era capaz de organizar y reunir con éxito en apoyo a su candidato presidencial.²⁵

Pero con la transformación del FDN en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1989, la amplia y heterogénea coalición política que respaldaba al FDN se institucionalizó, organizándose en torno a la figura de Cárdenas. Más que nada, este proceso reflejaba un compromiso entre “una élite intelectual” y “representantes populares sin mayor formación surgidos de las filas clientelares”,²⁶ lo que creó un contexto político que afectó pro-

²³ Roger Bartra, *Agrarian Structure and Political Power in Mexico*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1999, p. 27.

²⁴ Cornelius, *op. cit.*, p. 141.

²⁵ Beatriz Magaloni, Alberto Díaz-Cayeros y Federico Estévez, “Clientelism and Portfolio Diversification: A Model of Electoral Investment with Applications to Mexico”, en Herbert Kitschelt y Steven Wilkinson (comps.), *Patrons, Clients and Policies. Patterns of Democratic Accountability and Political Change*, Nueva York, Cambridge University Press, 2006, pp. 186-187.

²⁶ Guillermina Baena Paz y Gisela G. Saavedra Andrade, “Entre tribus y jefes: el futuro del PRD en el 2006”, en Francisco Reveles Vázquez (comp.), *Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización*, México, UNAM-Gernika, 2004, p. 217.

fundamente el funcionamiento interno del poder en el seno del PRD y la relación del partido con el electorado. El partido no sólo estaba influido sustancialmente por el predominio de antiguos priistas,²⁷ sino que además –como lo ha esgrimido Hilgers– el surgimiento de Cuauhtémoc Cárdenas como el líder político predominante del partido y su decisión de derrotar al PRI en el terreno electoral lo antes posible, inscribieron de manera definitiva las prácticas clientelares en el funcionamiento del poder dentro de esta nueva organización política.

Como resultado del deseo de Cárdenas de sacar al PRI del poder, de hacerlo en el ámbito electoral y de hacerlo lo antes posible, el PRD enfocó los recursos en las elecciones. Los recursos –incluido el tiempo– que hubieran sido necesarios para institucionalizar las reglas y reglamentos del partido y así asegurar la cohesión interna y los procedimientos democráticos ya no estaban disponibles. En consecuencia, los liderazgos y las alianzas se personalizaron y las facciones lidiaron por el poder. Cuando el PRD comenzó a ganar gubernaturas locales y estatales, estas tendencias se desparramaron por su administración y acabaron poniéndose en práctica como relaciones clientelares con los ciudadanos.²⁸

A la luz de este escenario, no es extraño que cuando después de cambios constitucionales en 1997 los residentes de la ciudad de México pudieron elegir por primera vez desde 1928 al alcalde local, y Cárdenas había ganado la carrera electoral y establecido el dominio del PRD en esta ciudad, el personalismo, el faccionalismo y el clientelismo político siguieron medrando en la capital del país y determinando el ejercicio del poder político en un contexto político democrático formal. Bartra describió la estructura política resultante como “una densa red clientelar” a través de la cual se negociaban informalmente asistencia económica y social, las inversiones así como la legalización de prácticas ilegales –como la ocupación ilegal de terrenos– entre el gobierno de la ciudad y los “representantes” y organizaciones de los sectores marginados de la población local. Según Bartra, “este conjunto constituye una pirámide de mediaciones, que pasa por las delegaciones y en cuya cúspide se encuentra el jefe de gobierno de la ciudad de México”.²⁹

²⁷ Víctor Hugo Martínez González, *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: La dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD), 1989-2004*, México, Plaza y Valdés, 2005, p. 200.

²⁸ Tina Hilgers, “Causes and Consequences of Political Clientelism: Mexico’s PRD in Comparative Perspective”, *Latin American Politics and Society*, vol. 50, núm. 4, 2008, pp. 123-153.

²⁹ Roger Bartra, *Fango sobre la democracia. Textos polémicos sobre la transición mexicana*, México, Planeta, 2007, p. 67.

Aunque esta cita ofrece una descripción adecuada –si bien sumamente estilizada– de las relaciones clientelares en el entorno democrático de la ciudad de México, tales observaciones convocan a una evaluación analítica más afinada y profunda que ayuda a entender las causas más arraigadas detrás de la persistencia del clientelismo político en la capital del país hoy en día. En este aspecto –desde mi punto de vista– habría que tener en mente los tres factores siguientes:

En primer lugar, siguiendo el análisis clásico de Shefter sobre las políticas de patronazgo o clientelares, la creación del PRD reúne muchos aspectos de lo que el autor define como procesos de “movilización interna” para la formación de partidos. Los partidos “movilizados internamente”, según Shefter, “han sido fundados por élites que ocupan puestos dentro del régimen existente y que toman a su cargo la movilización de un séquito popular tras ellos en un intento por obtener el control del gobierno o asegurar su continuidad en el poder”.³⁰ Si esos “partidos movilizados internamente” surgen antes de que se haya desarrollado “una base de votantes para la autonomía burocrática” y si incorporan una “base para el patronazgo”, el nuevo partido tratará de crear su grupo de seguidores populares precisamente mediante políticas clientelares, inscribiendo el clientelismo político, como se definió al principio de este artículo, en sus prácticas de poder internas.

La historia del PRD comparte importantes aspectos con este tipo de “partidos movilizados internamente”. En primer lugar y ante todo, el surgimiento del PRD está claramente relacionado con divisiones dentro del *establishment* priista. En otras palabras, los orígenes del partido se pueden rastrear remontándonos a los conflictos políticos en el seno del PRI, es decir, a conflictos entre élites políticas que operan dentro del sistema político dominante. En efecto, como lo ha señalado Magaloni, el crecimiento del PRD a nivel local a principios y mediados de los años noventa “se debe atribuir principalmente a las divisiones en el PRI”.³¹ En este sentido, en el partido recién fundado los militantes que habían pertenecido al PRI desempeñaron un papel político fundamental,³² lo mismo que sus prácticas políticas heredadas y sus modelos de socialización política bajo las condiciones de la política priista y el clientelismo político. En el seno del partido recién fundado, esto confirió peso político sustancial y poder a la expriista “base

³⁰ Martin Shefter, *Political Parties and the State: The American Experience*, Princeton, Princeton University Press, 1994, p. 31.

³¹ Magaloni, *op. cit.*, p. 54.

³² Fernando Reveles Vázquez, “Fundación e institucionalización del PRD: liderazgos, fracciones y confrontaciones”, en Fernando Reveles Vázquez (comp.), *Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización*, México, UNAM-Gernika, 2004, p. 16.

para el patronazgo”, marginando a aquellos actores que podrían haber formado una “base para la autonomía burocrática”.

Un segundo factor que explica la persistencia del clientelismo en el entorno democrático de la ciudad de México emana de la incrustación del proceso de democratización local dentro de la amplia transformación neoliberal del contexto político y económico nacional. En la ciudad de México, este proceso contribuyó a la creciente polarización económica y al empobrecimiento de grandes sectores de la población urbana –muy visible en el crecimiento de la economía informal en el transcurso de las últimas décadas– como consecuencia del modelo de desarrollo urbano orientado por el de la Ciudad Global y la creciente integración de la ciudad en la economía mundial.³³ Una de las consecuencias de estos cambios ha sido que “las oportunidades de trabajo formal, estable y bien remunerado se reducen en relación con la creciente oferta de mano de obra en la ciudad de México. En este contexto, el fenómeno de la informalización del empleo se ha acelerado vertiginosamente”.³⁴ En esas condiciones, llega a ser obvio que, para garantizar su reproducción socio-económica, el creciente número de sectores desempleados y subempleados de la población local de la ciudad “han de escoger entre prescindir de recursos muy necesarios y valerse de relaciones personales con políticos locales, operadores y dirigentes sociales para conseguir vivienda, servicios y trabajo”.³⁵

Un tercer factor detrás de la presencia actual del clientelismo político en el contexto local está relacionado con las repercusiones del proceso de democratización, como puede verse, por ejemplo, en el caso de los jefes delegacionales o delegados. Desde 2000, los jefes de las 16 delegaciones de la ciudad de México son elegidos por la población local para un periodo de tres años (previamente eran nombrados por el regente local). A primera vista, parecería que esta descentralización del poder político acentúa el poder de los residentes locales y su impacto en la toma política de decisiones. No obstante, dadas las condiciones políticas estructurales descritas con anterioridad, en lugar de hacer más participativo el gobierno local, este cambio ha agregado una capa más a las relaciones patrón-cliente basadas en elecciones al universo local de la política informal, porque, como lo ha demostrado el minucioso estudio empírico de Cortiz Cruz, “al existir

³³ Christof Parnreiter, “Mexico: The Making of a Global City?”, en Saskia Sassen (comp.), *Global Networks, Linked Cities*, Nueva York, Routledge, 2002, pp. 161-163.

³⁴ Eduardo Nivón, “La ciudad de México en la globalización”, en Patricio Navia y Marc Zimmerman (comps.), *Las ciudades latinoamericanas en el nuevo (des)orden mundial*, México, Siglo XXI, 2004, p. 416.

³⁵ Tina Hilgers, “Who is Using Whom? Clientelism from the Client’s Perspective”, *Journal of Iberian and Latin American Research*, vol. 15, núm. 1, 2009, pp. 51-76.

la posibilidad de elegir a estas autoridades locales se generan incentivos adicionales para el establecimiento de relaciones clientelares”.³⁶ Para colmo, hay que reconocer también que el diseño de muchas instituciones democráticas posteriores al PRI favorecían la persistencia de prácticas clientelares y de políticas personalistas. Por ejemplo, como lo ha mostrado Vite Pérez, la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, según el artículo 17, fracción VII, da a los diputados el derecho a “gestionar ante las autoridades la atención a las demandas de sus representantes”. Para cumplir esta función, el artículo 17, fracción X de la misma ley provee a los delegados con “los apoyos administrativos y de asesoría, dietas, asignaciones, prestaciones, franquicias y viáticos que les permitan desempeñar con eficacia y dignidad su encargo”. Uno de estos “apoyos administrativos” son los llamados “Módulos de Atención, Orientación y Quejas de la Asamblea Legislativa” que, debido a los recursos económicos y para el personal que se les asignan, son utilizados con frecuencia “para realizar labores partidistas de tipo clientelar”.³⁷

Sin embargo, y a pesar de la omnipresencia del clientelismo en la política contemporánea de la ciudad de México, sería erróneo suponer que las cosas son simplemente lo mismo que en los años del régimen del PRI. En la parte que sigue se considera este tema y se hace un análisis de las importantes transformaciones dentro del universo local del clientelismo político.

CLIENTELISMO Y POLÍTICA DEMOCRÁTICA URBANA: UN ACERCAMIENTO A LAS TRANSFORMACIONES RECIENTES

Aunque, como ya lo hemos mencionado, la democratización de la política de la ciudad de México no puso fin al clientelismo político, las repercusiones políticas de los procesos de democratización locales transformaron sustancialmente, a pesar de todo, el ejercicio del poder político mediante prácticas clientelares. Si bien las reglas informales del juego en el clientelismo del PRI eran esencialmente “relaciones de negociación desequilibradas”, reforzadas y apoyadas por la siempre presente amenaza de coerción

³⁶ Elizabeth Cristina Cobilt Cruz, “Entre el cliente y el patrón: la intermediación política en los periodos de latencia”, tesis de maestría, México, Flasco México, 2008, p. 60, en http://conocimientoabierto.flasco.edu.mx/medios/tesis/cobilt_ec.pdf

³⁷ Miguel Ángel Vite Pérez, “Clientelismo político y exclusión social: el caso de Cuautepec”, *Sociológica*, vol. 16, núm. 47, 2001, pp. 216-217. Sobre la naturaleza clientelar de las gestiones en el Distrito Federal, véase también Hilgers, “Who is Using Whom”, y Stephanie Schütze, *Die andere Seite der Demokratisierung. Die Veränderungen von politischer Kultur aus der Perspektive der sozialen Bewegung der Siedlerinnen von Santo Domingo, Mexiko-Stadt*, Berlín, Tranvía, 2005.

y represión,³⁸ la democratización de la política mexicana potenció tendencialmente a los clientes a costa de sus patronos, sobre todo reduciendo el grado de coerción implicado en estas relaciones y haciendo que los patronos políticos dependieran de los resultados de prácticas democráticas y de la competencia. Pero veamos esta cuestión más de cerca. Además del declive obvio de la represión política formal e informal con el PRD (comparado con el PRI), un primer aspecto importante que hay que tener en mente en este sentido está relacionado con el hecho de que los intercambios interpersonales implicados en las relaciones patrón-cliente no son estáticos, sino altamente dinámicos y, por ende, están profundamente afectados por el entorno político en el que operan y sus transformaciones. A este respecto, Hilgers ha observado que,

A medida que las instituciones democráticas y los valores en una sociedad van evolucionando, lo hacen también los procesos informales que los acompañan, llenando huecos o remanentes de regímenes anteriores. La competencia política mayor y las libertades mayores se traducen en incrementos de poder para los consumidores de IP [intercambio personal], que tienen más margen para negociar las relaciones, o salir de ellas.³⁹

Este “incremento de poder” de los clientes en la ciudad de México es el resultado de que en el contexto local políticamente competitivo (electoral) en la actualidad los patronos “han de competir enérgicamente por clientes que ahora pueden escoger entre candidatos de varios partidos”. En este contexto competitivo, “los clientes tienen facultades de negociación directa significativas porque los patronos hacen sus ofertas en presencia del cliente y han de superarse uno al otro. Los patronos son fácilmente identificables, se les puede supervisar fácilmente y las reglas del juego son claras”.⁴⁰ Aunque este “clientelismo competitivo” se puede observar en todo el universo político del Distrito Federal, tuvo un impacto particular en el PRD, donde “una feroz competencia electoral ‘democrática’ entre las diferentes corrientes del PRD reforzó las prácticas políticas informales existentes”.⁴¹ Esta evolución, que conduce a una cierta potenciación de los clientes a costa de sus

³⁸ Fox, “The Difficult Transition”, p. 153.

³⁹ Tina Hilgers, “La relation complexe entre clientélisme et démocratie (cadre de référence fondé sur le cas du PRD dans la ville de Mexico)”, *Politique et Sociétés* (próxima publicación).

⁴⁰ Hilgers, “Who is Using Whom”, p. 70.

⁴¹ Ingeborg Denissen, “New Forms of Political Inclusion: Competitive Clientelism. The Case of Iztapalapa, Mexico City”, en Dutch Ministry of Foreign Affairs (comp.), *Quality and Effectiveness: A Rich Menu for the Poor: Food for Thought on Effective Aid Policies*, http://www.minbuza.nl/en/Key_Topics/Quality_and_Effectiveness/A_Rich_Menu_for_the_Poor, 2007, p. 422.

patronos, ha recibido un espaldarazo adicional con el dismantelamiento de las estructuras corporativistas que eran esenciales para el funcionamiento del clientelismo en el régimen del PRI. De hecho, los arreglos corporativistas mexicanos, que surgieron en el proceso de formación del Estado posrevolucionario bajo la hegemonía del PRI, inscribieron profundamente una forma de “clientelismo corporativista”⁴² en el ejercicio rutinario del poder durante las décadas del régimen de partido único. Con base en la integración de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en el PRI —elementos cruciales de las relaciones mexicanas Estado-sociedad— se mediaron y negociaron a través de los pilares corporativistas del partido y del suministro clientelar, por ejemplo, empleos, servicios de seguridad social y acceso a la tierra, según la cita que sigue sintetiza de un modo paradigmático:

El aparato corporativista dependía en parte de las relaciones informales patrón-cliente que penetraban gran parte de la sociedad mexicana. Por ejemplo, los ubicuos vendedores callejeros en la ciudad de México pagaban a un jefe local por ocupar un espacio, como si las aceras públicas fueran de alquiler, mientras el jefe mantenía a raya a las autoridades y los vendedores rivales. Caciques tipo mafioso, a menudo acompañados de hombres armados, dominaban muchas comunidades pobres, recaudando “donativos”, ostensiblemente a modo de sobornos o mordidas y otros costos de hacer negocios con el gobierno. Con todas sus abusivas comisiones, aseguraban prestaciones como títulos de suelo, servicios de agua o mejoras de la calle de sus políticos. Esos políticos a su vez, rivalizando unos con otros para demostrar su eficacia a las autoridades superiores, requerían caciques para producir masas de seguidores en mítines, impedir la revuelta social y evitar la formación de alianzas con otras comunidades.⁴³

Aunque sería erróneo suponer que con el fin del régimen del PRI el corporativismo mexicano ha muerto,⁴⁴ en el caso de la ciudad de México el PRD atacó y socavó pilares básicos de las estructuras corporativistas del PRI. Un ejemplo elocuente de ello se encuentra en el caso del comercio

⁴² Sobre “clientelismo corporativista”, véase Aaron Ansell and Ken Mitchell, “Models of Clientelism and Policy Change: The Case of Conditional Cash Transfer Programmes in Mexico and Brazil”, *Bulletin of Latin American Research*, vol. 30, núm. 3, 2010, pp. 298-312.

⁴³ Jonathan Schlefer, *Palace Politics: How the Ruling Party Brought Crisis to Mexico*, Austin, University of Texas Press, 2008, p. 37.

⁴⁴ Para un buen panorama del desarrollo del corporativismo mexicano, véase Francisco Zapata Schaffeld, “¿Democratización o rearticulación del corporativismo? El caso de México”, *Política*, núm. 42, 2004, pp. 13-40.

callejero informal,⁴⁵ que, como lo indica correctamente la cita anterior, era probablemente la manifestación más visible del clientelismo corporativista en el Distrito Federal en el régimen del PRI.⁴⁶

Durante la toma de posesión del PRD en la ciudad de México –como lo ha sostenido Zarmberg–, al partido le interesaba debilitar el control corporativista del PRI sobre la economía informal. En este sentido, el PRD fue capaz de modificar la legislación existente y establecer que cada persona capaz de organizar a diez personas más podía establecer una Asociación Civil (A. C.). Esta medida estuvo acompañada de una estrategia política que pretendía alentar explícitamente la formación de asociaciones civiles por funcionarios y gente cercana al PRD en las delegaciones y en el terreno del comercio informal, socavando así el monopolio de las organizaciones afiliadas al PRI y sus dirigentes. Esta estrategia fue particularmente exitosa en la zona del centro histórico de la ciudad, donde el monopolio corporativista del PRI sobre las organizaciones de vendedores ambulantes era más fuerte. Esta fragmentación de las estructuras corporativistas previamente existentes representaba una amenaza a los líderes establecidos de las organizaciones de vendedores, a la que muchos de ellos respondieron intensificando la entrega clientelar de servicios más allá de la usual garantía de un puesto de venta para miembros de sus organizaciones, agregando beneficios relacionados con la seguridad social al repertorio de prestaciones para sus miembros con el fin de “comprar” su lealtad e impedir su “deserción” a otros líderes (y sus organizaciones).⁴⁷ Aunque esta respuesta refleja claramente cómo la estrategia de fragmentación del PRD intensificó el poder de los miembros de las organizaciones de vendedores ambulantes (clientes) a costa de sus patronos (líderes) –ofreciendo los vendedores sólidas opciones de salida/estructuras de organizaciones alternativas–, resultados similares pueden observarse en lo que se refiere a las relaciones entre políticos y líderes de las organizaciones de vendedores callejeros. Básicamente, la relación está determinada por el interés que tienen los líderes en utilizar el acceso de los políticos a los funcionarios en la delegación, y el poder sobre ellos, para resolver problemas o conflictos entre los funcionarios de la delegación y los líderes de las organizaciones de vendedores ambulantes. A

⁴⁵ Sobre la relación entre el PRI y el comercio callejero informal en la Ciudad de México, véase por ejemplo, Cross, *op. cit.*; Guillermina Grisel Castro Nieto, “Intermediarismo político y sector informal: el comercio ambulante en Tepito”, *Revista Nueva Antropología*, vol. 11, núm. 37, 1990, pp. 59-69.

⁴⁶ La mayoría de las organizaciones de vendedores ambulantes estaban afiliadas al PRI a través de la CNOP.

⁴⁷ Gisela Zarmberg, “Hexágono versus árbol: casos atípicos en la organización del comercio informal en el Distrito Federal”, *Perfiles Latinoamericanos*, 36, 2010, pp. 154-155.

cambio de este compromiso, los líderes prometen el apoyo y la lealtad de los miembros de sus organizaciones. Sin embargo, y esta es otra indicación de cómo la democratización del contexto local transformó las relaciones patrón-cliente a favor del primero, “en un espacio competitivo, el líder [de una organización de vendedores ambulantes] utilizará al actor político de turno en la influencia, sin importar el color partidario del mismo”;⁴⁸ una observación que, para decirlo en otros términos, implica que ser miembro del partido y estar afiliado ha llegado a ser un factor político secundario para determinar la relación entre líderes y políticos, dando a los primeros más flexibilidad y haciendo más fácil pasar de un político incapaz de solucionar los problemas del líder a otro patrón político más prometedor.

A pesar de todos estos cambios relacionados con la democratización de la política local en general, y de la creciente competencia electoral en particular, no cabe duda de que el clientelismo político en la ciudad de México actual sigue siendo una relación para negociar francamente desequilibrada. Sin embargo, y en comparación con las décadas del régimen del PRI, el equilibrio de poder se ha decantado más a favor de los clientes, con intercambios patrón-cliente menos coercitivos y más flexibles. Hace mucho que Scott argumentó en este aspecto que las relaciones patrón-cliente se sitúan a lo largo de un *continuum* que va desde relaciones francamente coercitivas hacia otras con altos niveles de “libre elección”, en las que los clientes pueden manejar sus problemas en buena medida sin la ayuda activa de un patrón. Scott menciona cuatro factores que determinan el lugar de una relación patrón-cliente determinada a lo largo de este *continuum*: el nivel de coerción que implica la relación, el acceso del cliente a los bienes y/o servicios deseados por el patrón, la existencia de patronos en competencia, así como las oportunidades que tiene el cliente de manejar sus problemas sin la ayuda del patrón. Cuanto más benéfica es una configuración particular de estos factores para el cliente, más cambian las relaciones de poder subyacentes a su favor.⁴⁹ Si se aplica este argumento al caso de la ciudad de México democrática, es obvio que todas las dimensiones salvo la última (las oportunidades que tiene el cliente de resolver sus problemas sin un patrón) han sido alteradas a favor de los clientes políticos: los políticos dependen, ahora más que nunca, de los votos de los clientes; el nivel de coerción (formal o informal) que sostenía el clientelismo del PRI se ha reducido sustancialmente; y ahora los clientes pueden (y lo hacen) escoger entre

⁴⁸ *Ibid.*, p. 159.

⁴⁹ James C. Scott, “Patron-Client Politics and Political Change in Southeast Asia”, *American Political Science Review*, vol. 66, núm. 1, pp. 93-94.

patronos diferentes y en competencia (de diferentes partidos así como de dentro del PRD).

Además de estas transformaciones, otro importante aspecto en el que el clientelismo contemporáneo en la ciudad de México difiere del de los años del régimen priista consiste en la diversificación de los servicios clientelares en el contexto político local. Un caso ejemplar de esta transformación se puede encontrar en el campo de la provisión de seguridad pública y de la imposición de la ley.

CLIENTELISMO, DEMOCRACIA E (IN)SEGURIDAD

Para entender por qué una transformación importante del universo clientelar en el contexto político democrático de la ciudad de México implica la creciente expansión de los intercambios clientelares al terreno de la provisión de seguridad, es importante recordar que la democratización formal de la política local estuvo acompañada de un gran deterioro de la situación de seguridad en la capital nacional. En este aspecto, está ampliamente aceptado que entre las desastrosas secuelas de la crisis de la deuda en 1994, las tasas de delincuencia se elevaron súbitamente, subiendo de unos 70 000 delitos reportados en 1993 a más de 170 000 en 1997, un incremento de más de 140%.⁵⁰ En otros términos, esto significa que entre 1993 y 1995 las tasas de delincuencia capitalinas subieron de un promedio de 1 700 delitos por cada 100 000 habitantes a 2 835, que los delitos violentos se quintuplicaron en esos años, asimismo, entre 1995 y 1998, la tasa de delincuencia en toda la ciudad se elevó una vez más aproximadamente 300%.⁵¹ Aunque, al menos de acuerdo con las estadísticas oficiales, las tasas de delincuencia declinaron después de fines de los años noventa, “nunca volvieron, no obstante, a los niveles de delincuencia de antes del estallido de la crisis del peso”.⁵² Además de esto, se ha de tomar en cuenta el hecho de que la mayoría abrumadora de las personas que han sido víctimas de algún delito en la ciudad de México no lo denuncian ante las autoridades debido a los problemas y a la desconfianza en las instituciones locales de la administración de justicia.⁵³

⁵⁰ Wil Pansters y Héctor Castillo Berthier, “Violencia e inseguridad en la Ciudad de México: entre la fragmentación y la politización”, *Foro Internacional*, vol. 47, núm. 3., 2007, p. 589.

⁵¹ Diane E. Davis, “Who Polices the Police? The Challenges of Police Accountability in Newly Democratic Mexico”, en Mercedes S. Hinton y Tim Newburn (comps.), *Policing Developing Democracies*, Londres, Routledge, 2009, p. 196.

⁵² Pansters y Castillo Berthier, art. cit., p. 589.

⁵³ Mariana Becerra Sánchez, “Factores asociados a la percepción de la inseguridad públi-

Esta situación en conjunto se refleja claramente en el hecho de que, según un sondeo sobre inseguridad urbana en México realizado en 2007 por el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI), 85% de los residentes de la ciudad de México se sienten inseguros en su ciudad, porcentaje que sitúa al Distrito Federal a la cabeza de todas las demás ciudades grandes del país.⁵⁴ Que esto no era sólo una imagen momentánea sino el reflejo de una tendencia en curso se puede ver bien en un estudio más reciente sobre victimización realizado por la misma organización, en el que se demuestra claramente que en términos tanto de tasas de victimización como de percepciones de inseguridad, la ciudad de México ostenta el primer lugar en el país. En términos de percepciones sólo Chihuahua tiene resultados ligeramente más negativos debido a la guerra contra el narcotráfico. En esa entidad, 88% de la población local tiene la percepción de vivir en un estado inseguro, cifra que asciende a 85% en el caso del Distrito Federal.⁵⁵

¿Cómo contribuyó esta “metropolización de la delincuencia”⁵⁶ a la expansión del clientelismo al campo de la provisión de seguridad? En primer lugar, podemos dar una respuesta a esta pregunta del lado de la demanda. Como hoy en día en la ciudad de México, “la cuestión más pertinente en la agenda urbana es en la actualidad el miedo”,⁵⁷ y como la democratización de la política del Distrito Federal no implicó poner fin al clientelismo político, no deja de ser lógico que ciudadanos acostumbrados y socializados bajo el clientelismo político buscaran, desde abajo, soluciones informales a los crecientes problemas de inseguridad. Esta demanda “de abajo hacia arriba” de seguridad contribuyó a una respuesta “de arriba hacia abajo”, porque los políticos locales y los líderes políticos no tardaron en descubrir que ofrecer seguridad y protección a través de canales clientelares se había vuelto un negocio (políticamente) atractivo.⁵⁸ Dicho de otra manera, los políticos locales descubrieron la creciente demanda de soluciones “alternativas” e

ca en el Distrito Federal”, en Luis González Placencia, José Luis Arce Aguilar y Metztlí Álvarez (comps.), *Once aproximaciones empíricas al estudio de la inseguridad. Once estudios en materia de seguridad ciudadana en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2007, p. 108.

⁵⁴ ICESI (Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad A. C.), “Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-5)”, 2008 http://www.icesi.org.mx/documentos/propuestas/cuadernos_icesi.pdf.

⁵⁵ ICESI (Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad A.C.), “Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-7)”, 2010, http://www.icesi.org.mx/documentos/encuestas/encuestasNacionales/ENSI-7_resultados_nacional_y_por_entidades_federativas.pdf.

⁵⁶ Castillo, “After the Explosion”, p. 181.

⁵⁷ *Loc. cit.*

⁵⁸ Denissen, art. cit., p. 420.

informales a la inseguridad local y los problemas de policía, y se mostraron más que dispuestos a atenderlos a cambio de apoyo político.

¿Qué formas adquieren estas prácticas? Probablemente las formas más comunes de esos intercambios patrón-cliente relacionados con la seguridad pública se centran en la tolerancia de ciertas actividades ilegales por sectores de la economía informal. Si bien éste había sido un rasgo constante del clientelismo del PRI en la ciudad, la expansión de la economía informal así como la promulgación de nuevas leyes, como la Ley de Cultura Cívica en 2004, que apunta a muchas prácticas asociadas con actividades económicas informales, intensificó sustancialmente el número de personas dependientes de la protección clientelar basada en la imposición de la ley. En este sentido, Hilgers⁵⁹ ha mostrado que la creciente economía informal de la ciudad de México representa al mismo tiempo un desafío político y una oportunidad para los políticos locales. Por una parte, tanto éstos como el gobierno de la ciudad tienen que hacer frente a la necesidad y las presiones públicas para regular estas actividades económicas informales. Por otra parte, enfrentan la presión de actores informales organizados que se ganan la vida en la economía informal. La respuesta del PRD a esta situación ha sido la imposición selectiva de ciertos criterios reguladores y legales y, al mismo tiempo, la forja de alianzas informales entre diferentes facciones del PRD y actores informales organizados, “usando la fuerza electoral del grupo para incrementar su propio poder de negociación en negociaciones por puestos y dirección política dentro del partido”.⁶⁰

Si bien esos arreglos condujeron a la tolerancia informal de ciertas actividades informales (e ilegales) a cambio de apoyo político, esos arreglos clientelares pueden incluir también la apropiación y privatización de recursos de seguridad “públicos” para fines privados. A esas formas de privatización de la policía se llega en buena medida mediante arreglos de negociaciones individuales entre residentes locales y agentes políticos, convirtiendo su privilegiado acceso a recursos de seguridad “públicos” en un importante medio para impulsar sus propias carreras políticas, como lo ilustra de modo paradigmático el pasaje de la entrevista que sigue: “Aquí hay un problema de repente fuerte, y no falta uno que diga ‘no yo tengo un amigo que es comandante’, y van y le pagan una lana y te mandan una patrulla de judiciales y agreden a la persona X y hay impunidad”. Sin embargo, el individuo de la entrevista siguió explicando que para tener acceso a la policía, los residentes locales siempre necesitan relacionarse con personas con buenas conexiones políticas y proporcionarles apoyo político.

⁵⁹ Hilgers, “Who is Using Whom” y “Causes and Consequences”.

⁶⁰ Hilgers, “Causes and Consequences”, p. 134.

Por ende, en vez de interactuar con base en relaciones legales e impersonales, en el campo de la seguridad pública, muchos residentes de la ciudad de México (en particular los que pertenecen a los sectores más marginados de la población local) y las autoridades públicas interactúan con base en relaciones informales sumamente personalizadas, inscribiendo arreglos paralegales y una permisividad legal general motivada políticamente en las prácticas del gobierno urbano local. En cuanto a todo esto, la siguiente observación capta las consecuencias resultantes y los cálculos subyacentes bastante bien:

La permisividad tiene dos fuentes principales: por una parte, el interés en construir alianzas con líderes de los “informales” por medio de intercambio de favores, del clientelismo; por la otra, la debilidad de las autoridades delegacionales para el fenómeno del crecimiento ilegal de los asentamientos irregulares, de los vendedores ambulantes y de los transportes ilegales. [...] Ante ello, las autoridades deben negociar ciertos acuerdos con líderes para “regular” los procesos. Así, crean acuerdos al margen de la ley, se reconoce el derecho de los vendedores de la calle, se les extiende un “permiso” que viola la Ley de Mercados pero que les crea un “derecho” o privilegio que afecta el derecho formal de los demás, a cambio de una cuota que depositan en cuenta bancaria, ingreso extraordinario de la delegación.⁶¹

Este tipo de prácticas y resultados no se limitan a la relación entre actores económicos informales y autoridades estatales, sino que representan una característica general de las relaciones Estado-sociedad vistas desde el punto de los sectores más marginados de la población local, todo lo cual se refleja claramente en la siguiente declaración hecha por otro entrevistado de un barrio urbano marginado en la ciudad de México: “Este país se caracteriza por las palancas; si tienes palanca mueves al mundo. No podemos cerrar los ojos, así es este país; sesenta años de gobierno no podemos tirarlos a la basura como servilleta rota, y hay vicio en esto”.

En este sentido, la siguiente transcripción de una conversación con otro residente de un barrio marginado a quien se le preguntó cómo reaccionaba a la inseguridad en su calle, demuestra que tales “palancas” y conexiones también son cruciales dentro del reino de la provisión de seguridad y que son inseparables de una lógica de intercambio patrón-cliente profundamente internalizada. En respuesta a la pregunta, el individuo dijo:

⁶¹ Víctor M. Durand Ponte, “Gobiernos de izquierda y democracia: ciudadanos o clientes”, en Roger Bartra (comp.), *Izquierda, democracia y crisis política en México*, México, Nuevo Horizonte, 2007, p. 160.

CARLOS: Pues... la vigilancia... Había una señora, la jefa de manzana... Está la persona con relación a nuestra manzana que está a cargo de todos los problemas. Y luego, esa señora, [por ella], bueno, metieron más, pues, seguridad, más patrullas...

ENTREVISTADOR: ¿Entonces usted diría que este sistema de jefes de manzana funciona?

CARLOS: Sí, es como un sistema de apoyo porque uno va con ella y ella va a la delegación. Con ella es con la que se han hecho muchas cosas aquí, en esta parte de la colonia.

ENTREVISTADOR: ¿Y ella lo hace sin regalitos o cosas así?

CARLOS: No, no, no, nada. Al contrario, a ella le sirve porque tiene apoyo. Si algún día se quiere apoyarle en alguna cosa, va uno, da su voto, su firma. Y ella dice [a las autoridades locales]: "Bueno, yo junté cien firmas de diferentes personas a las que he ayudado, y ahora ellas me están apoyando". Esa es la cosa por ese lado con ella.⁶²

Lo que es muy revelador en este pasaje de entrevista es no sólo lo poco problemática, si no es que naturalizada, que parece ser para el entrevistado la relación de intercambio clientelar en este caso, la solución de problemas a cambio de apoyo político. Además, su referencia a la jefa de manzana es también reveladora e interesante desde el punto de vista de este artículo. Los jefes/jefas eran figuras de intermediación política que habían sido creadas por el PRI y que estaban profundamente incrustadas en la estructura de gobierno clientelar de la ciudad hasta que fueron abolidas con la promulgación de la Ley de Participación Ciudadana (LPC) en 1999. Sus sucesores son los llamados comités vecinales o ciudadanos (que fueron establecidos por la LPC), y el hecho de que las personas entrevistadas de comunidades marginadas se refieran frecuentemente a los representantes de las últimas instituciones como "jefes de manzana" se puede interpretar también como una continuidad más o menos ininterrumpida de las relaciones clientelares que acechan a los organismos de intermediación de participación ciudadana en la ciudad de México hoy en día.

De hecho, como la persistencia general del clientelismo político en el Distrito Federal actual estaba en buena medida facilitada por el (re) diseño institucional que acompañó a la democratización del gobierno urbano local, la expansión de intercambios clientelares al campo de la provisión de seguridad y de la imposición de la ley se puede explicar en buena medida por el surgimiento de una "estructura de oportunidades" institucional que

⁶² Citado en Müller, "Addressing an Ambivalent Relationship. Policing and the Urban Poor in Mexico City", *Journal of Latin American Studies*, vol. 44, núm. 2, pp. 336-337.

es el producto directo de la democratización de la política local. El caso más paradigmático probablemente sea la creciente expansión de proyectos y programas de participación ciudadana dentro del campo de la seguridad local, en particular aquéllos que implican mecanismos “democráticos” de participación ciudadana a nivel de barrio, como los comités vecinales. Como se ha argumentado en un estudio: “muchos de los Comités Vecinales recientemente elegidos terminaron constituyéndose en el blindaje jurídico de otros tantos liderazgos personalizados (caciquillos que han surgido aquí y allá como hongos y que hoy, escudados en los Comités, las autoridades están obligadas a atender por ley, sin que sus demandas sean mediadas, atemperadas, redimensionadas por la discusión con otros Comités...).”⁶³

En las actividades cotidianas de los comités, la inscripción de intercambios clientelares, en particular dentro del reino de la provisión de seguridad, implica negociaciones en curso entre el “representante” vecinal que encabeza los comités y las autoridades locales respecto a la distribución de los recursos relacionados con la seguridad pública, como iluminación en las calles, sistemas de alarma, así como presencia de la policía. Por ello, mientras que en teoría esas facultades deberían garantizar la participación activa de la comunidad en las medidas de seguridad, en la práctica facilitan frecuentemente la apropiación de esos recursos por los agentes políticos locales que se han apoderado formal o informalmente de los comités vecinales y distribuyen estos recursos entre sus clientes. Esta apropiación y distribución informal de los recursos relacionados con la seguridad en consonancia con la racionalidad y la lógica clientelar afecta también al ejemplo modélico de la reforma democrática de la policía en la ciudad de México, el proyecto llamado de Policía de Barrio, un programa de policía comunitaria inspirado en las “mejores prácticas” internacionales que –según el discurso oficial– debería funcionar en estrecha colaboración con los comités vecinales y contribuir a un mejoramiento de las relaciones entre la ciudadanía y los policías a nivel del barrio. Como lo afirma un documento oficial a este respecto: “El modelo de la policía de barrio tiene la finalidad de generar cambios profundos en la manera de actuar del policía, y en este sentido es uno de los más grandes retos. Se basa en el acercamiento, comu-

⁶³ Sergio Zermeño, Saúl Gutiérrez Lozano y Luis Ernesto López Aspeitia, “La democracia impertinente: comités vecinales en una cultura estatal”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 64, núm. 1, 2002, pp. 144-145. Para una evaluación crítica de la participación ciudadana dentro del campo del gobierno de la seguridad en la ciudad de México, véase también Arturo Alvarado, Olivia Martínez, Amparo Torres y M. Ulises Urusquieta, *Respuestas Vecinales a la Inseguridad Pública en la Ciudad de México*, Washington, D. C., Woodrow Wilson International Center for Scholars, Latin American Programme, Special Report, 24-29, 2006, reporte en línea http://www.wilsoncenter.org/topics/pubs/LAP_August.pdf

nicación y confianza entre el policía y la ciudadanía para atender sus demandas e instrumentar soluciones”.⁶⁴ Sin embargo, en la práctica, como lo indican entrevistas con miembros de ONG y miembros de los programas de participación ciudadana, los comités vecinales se apropiaron frecuentemente de agentes de la Policía de Barrio y los utilizaron para proveer seguridad y protección “adicional” a las bases locales de los “representantes vecinales”. Por otra parte, funcionarios políticos en la delegación muchas veces habían “conquistado”, como lo denominó un miembro de una ONG, los comités de barrio y los habían usado para un acceso privilegiado y politizado (clientelar) a las comunidades locales y a recursos a los que se tenía acceso por medio de programas de participación ciudadana.⁶⁵

La siguiente transcripción de una entrevista con un antiguo director de un programa de participación ciudadana para la prevención del delito en la ciudad de México ofrece una mirada interna sobre estos procesos y demuestra cuán estrechamente entretrejidas están la monopolización clientelar del acceso político a las comunidades y la corrupción dentro de esta área:

Sabes que la ley de Participación Ciudadana para el D. F. establece mecanismos de participación como, por ejemplo, los comités vecinales, pero no se han renovado los comités desde hace nueve años. De hecho, la figura de representación política, todo lo que tiene que ver con participación ciudadana, es muy vacía. En la ley no hay ni atribuciones claras, [ni] espacios y vínculos reconocidos de contacto con la delegación. [...] Entonces, ¿qué significa esto? Significa que no tienes representación comunitaria, una representación ciudadana que sirve como interlocutor con las autoridades al nivel delegacional. No hay una estrategia para vincular la comunidad con la delegación. Para nosotros la pregunta concreta fue esa. La parte de la comunidad siempre avanza muy poco, también es porque en las delegaciones hay muchas luchas internas para monopolizar el acceso a la comunidad [...] El problema es que no había ninguna seguridad sobre qué bases la comunidad había solicitado éstas o aquéllas cosas de la autoridad [...] Y luego las delegaciones se encargaron de hacer la convocatoria y definieron cómo y dónde comprar las cosas. Hubo mucha corrupción. Esto es un hecho, ¿no? Mucha corrupción por parte de las autoridades. En esa parte, me quedó claro que las cotizaciones que tenían los vecinos no tenían mucho que ver con los resultados. No, no tenían mucha relación con lo que la gente había presupuestado. Por fin, la resolución por parte de las autoridades

⁶⁴ Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), *Informe sexenal de actividades de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal 2000-2006*, México, 2006.

⁶⁵ Para un análisis detallado de este tema, Markus-Michael Müller, “Community Policing in Latin America: Lessons from Mexico City”, *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 88, 2010, pp. 21-37.

fue más o menos arbitraria, compraron lo que a ellos les sirvió para poder hacer el negocio.

Las consecuencias generales de esta situación es que en el contexto político actual de la ciudad de México, donde la política informal y la lógica clientelar siguen siendo importantes mecanismos del ejercicio del poder político, las instituciones institucionalizadas y “democráticas” para la participación ciudadana en asuntos de seguridad pública como los comités vecinales, frecuentemente amenazan debilitar su supuesto potencial democrático y las posibilidades de una auténtica participación ciudadana como tal. Como un observador dijo: “Lo complejo de esta situación es que las prácticas clientelistas [de los comités vecinales] contribuyen, por un lado, a desincentivar la participación ciudadana, sea o no institucionalizada. Por otro lado, contribuyen a excluir o, mejor dicho, a subordinar la participación ciudadana autónoma a la institucionalizada, es decir, a los actuales comités vecinales”.⁶⁶ Un hallazgo que en definitiva también implica la posibilidad de convertir la participación ciudadana en una extensión de estructuras clientelares de mediación política y control.

CONCLUSIÓN

Desde el punto de vista de la ciudad de México, en este artículo se ha demostrado que lejos de ser un fenómeno exclusivo de los 71 años de política autoritaria del PRI, el clientelismo político está bien vivo en el contexto político democrático contemporáneo del Distrito Federal, aunque difiere de los años del régimen del PRI, en gran parte por la competencia electoral y una disminución de la coerción en los intercambios clientelares “democráticos” que ahora proveen a los clientes con más opciones de salida y alternativas (clientelares), empoderándoles a costa de sus patronos. Además, como la democratización de la política de la ciudad de México estuvo acompañada de un creciente deterioro de la situación de seguridad local, en un proceso que se reforzaba mutuamente, las demandas “de abajo hacia arriba” de mejor provisión de seguridad de parte de los residentes en la ciudad de México se topó con el “descubrimiento” de los beneficios políticos que los políticos locales y los agentes políticos podían derivar de la oferta

⁶⁶ Ricardo Rodríguez Luna, “La participación de la ciudadanía en la prevención del delito: Estudio de caso en la Ciudad de México”, en Luis González Placencia, José Luis Arce Aguilar y Metzli Álvarez (comps.), *Once aproximaciones empíricas al estudio de la inseguridad. Once estudios en materia de seguridad ciudadana en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2007, p. 245.

de protección informal a cambio de apoyo político. El resultado general de todo esto ha sido la diversificación del espectro de “servicios” clientelares y el surgimiento de una verdadera forma de clientelismo de la seguridad. Esto último contribuyó al hecho de que una función medular del Estado se está privatizando cada vez más, apropiada informalmente y distribuida selectivamente con base en cálculos políticos.

En este aspecto, la evidencia procedente de la ciudad de México no sólo respalda el creciente escepticismo respecto a la supuesta incompatibilidad de clientelismo y democracia. Además, los hallazgos también demuestran que la democratización de la política local fue un importante factor causal detrás de la inclusión de la provisión de seguridad en el universo local de los intercambios clientelares. Aunque esta situación podría proveer beneficios a corto plazo tanto a los políticos que hacen frente a las presiones de la competencia electoral “democrática” como a los ciudadanos que buscan protección adicional, las consecuencias a largo plazo de este tipo de arreglos son más que problemáticas. Al politizar e informalizar simultáneamente la provisión de seguridad “pública”, la aparición del clientelismo de la seguridad debilita aún más las capacidades ya limitadas de las instituciones de seguridad local, conque contribuyen al final a la perpetuación de la “democracia violenta”⁶⁷ de México en la ciudad más importante del país.

Traducción de GONZALO CELORIO MORAYTA

BIBLIOGRAFÍA

- Aitken, Rob, Nikki Craske, Gareth A. Jones y David E. Stansfield (comps.), *Dismantling the Mexican State?*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 1996.
- Alvarado, Arturo, Olivia Martínez, Amparo Torres y M. Ulises Urusquieta, *Respuestas vecinales a la inseguridad pública en la Ciudad de México*, Washington, D. C., Woodrow Wilson International Center for Scholars, Latin American Programme Special Report, 24-29, reporte en línea, 2006, en http://www.wilsoncenter.org/topics/pubs/LAP_August.pdf
- Álvarez Enríquez, Lucía, *La sociedad civil en la Ciudad de México. Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*, México, Plaza y Valdés, 2004.
- Ansell, Aaron y Ken Mitchell, “Models of Clientelism and Policy Change: The Case of Conditional Cash Transfer Programmes in Mexico and Brazil”, *Bulletin of Latin American Research*, vol. 30, núm. 3, 2010, pp. 298-312.

⁶⁷ Enrique Desmond Arias y Daniel M. Goldstein (comps.), *Violent Democracies in Latin America*, Durham, Duke University Press, 2010.

- Arias, Enrique Desmond y Daniel M. Goldstein (comps.), *Violent Democracies in Latin America*, Durham, Duke University Press, 2010.
- Baena Paz, Guillermina y Gisela G. Saavedra Andrade, “Entre tribus y jefes: el futuro del PRD en el 2006”, en Francisco Reveles Vázquez (comp.), *Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización*, México, UNAM-Gernika, 2004, pp. 217-259.
- Bartra, Roger, *Agrarian Structure and Political Power in Mexico*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1999.
- , *Fango sobre la democracia. Textos polémicos sobre la transición mexicana*, México, Planeta, 2007.
- Becerra Sánchez, Mariana, “Factores asociados a la percepción de la inseguridad pública en el Distrito Federal”, en Luis González Placencia, José Luis Arce Aguilar y Metztlí Álvarez (comps.), *Once aproximaciones empíricas al estudio de la inseguridad. Once estudios en materia de seguridad ciudadana en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2007, p. 108.
- Castillo, José, “After the Explosion”, en Ricky Burdett y Deyan Sudjic (comps.), *The Endless City*, Londres, Phaidon, 2008, pp. 174-185.
- Castro Nieto, Guillermina Grisel, “Intermediarismo político y sector informal: el comercio ambulante en Tepito”, *Revista Nueva Antropología*, vol. 11, núm. 37, 1990, pp. 59-69.
- Cobilt Cruz, Elizabeth Cristina, “Entre el cliente y el patrón: la intermediación política en los periodos de latencia”, tesis de maestría, México, Flacso México, 2008, en http://conocimientoabierto.flacso.edu.mx/medios/tesis/cobilt_ec.pdf.
- Cornelius, Wayne A., *Politics and the Migrant Poor in Mexico City*, Stanford, Stanford University Press, 1975.
- Cross, John, *Informal Politics. State and Street Vendors in Mexico City*, Stanford, Stanford University Press, 1998.
- Davis, Diane E., *Urban Leviathan, Mexico City in the Twentieth Century*, Temple, Temple University Press, 1994.
- , “Who Polices the Police? The Challenges of Police Accountability in Newly Democratic Mexico”, en Mercedes S. Hinton y Tim Newburn (comps.), *Policing Developing Democracies*, Londres, Routledge, 2009, pp. 188-212.
- Denissen, Ingeborg, “New Forms of Political Inclusion: Competitive Clientelism. The Case of Iztapalapa, Mexico City”, en Ministerio Alemán de Asuntos Exteriores (comp.), *Quality and Effectiveness: A Rich Menu for the Poor: Food for Thought on Effective Aid Policies*, en: http://www.minbuza.nl/en/Key_Topics/Quality_and_Effectiveness/A_Rich_Menu_for_the_Poor, 2007.
- Dresser, Denise, “Mexico: From PRI Predominance to Divided Democracy”, en Jorge I. Domínguez y Michael Shifter (comps.), *Constructing Democratic Governance*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2003, pp. 319-347.
- Durand Ponte, Víctor M., “Gobiernos de izquierda y democracia: ciudadanos o clientes”, en Roger Bartra (comp.), *Izquierda, democracia y crisis política en México*, México, Nuevo Horizonte, 2007, pp.153-166.

- Eckstein, Susan, *The Poverty of Revolution: The State and the Urban Poor in Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1988.
- Foweraker, Joe, "Popular Movements and Political Change in Mexico", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (comps.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder, Lynne Rienner, 1990, pp. 3-22.
- Fox, Jonathan A., "The Difficult Transition from Clientelism to Citizenship: Lessons from Mexico", *World Politics*, vol. 46, núm. 2, 1994, pp. 151-184.
- Fernández Muñoz, Edgar, *Los usos políticos de la pobreza. Política social y clientelismo electoral en la alternancia*, Toluca, El Colegio Mexiquense, 2008.
- Grindle, Merilee S., *Bureaucrats, Politicians, and Peasants in Mexico*, Berkeley, University of California Press, 1977.
- Hilgers, Tina, "La relation complexe entre clientélisme et démocratie (cadre de référence fondé sur le cas du PRD dans la ville de Mexico)", *Politique et Sociétés* (próxima publicación).
- , "Causes and Consequences of Political Clientelism: Mexico's PRD in Comparative Perspective", *Latin American Politics and Society*, vol. 50, núm. 4, 2008, pp. 123-153.
- Hilgers, Tina, "Who is Using Whom? Clientelism from the Client's Perspective", *Journal of Iberian and Latin American Research*, vol. 15, núm. 1, 2009, pp. 51-76.
- ICESI (Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad A. C.), "Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-7)", 2010 http://www.icesi.org.mx/documentos/encuestas/encuestasNacionales/ENSI7_resultados_nacional_y_por_entidades_federativas.pdf
- , "Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-5)", 2008, http://www.icesi.org.mx/documentos/propuestas/cuadernos_icesi.pdf.
- Kitschelt, Herbert y Steven Wilkinson, "Citizen-Politician Linkages: An Introduction", en Herbert Kitschelt y Steven Wilkinson (comps.), *Patrons, Clients and Policies. Patterns of Democratic Accountability and Political Change*, Nueva York, Cambridge University Press 2006, 99, pp. 1-49.
- Magaloni, Beatriz, *Voting for Autocracy: Hegemonic Party Survival and its Demise in Mexico*, Nueva York, Cambridge University Press, 2006.
- Magaloni, Beatriz, Alberto Díaz-Cayeros y Federico Estévez, "Clientelism and Portfolio Diversification. A Model of Electoral Investment with Applications to Mexico", en Herbert Kitschelt y Steven Wilkinson (comps.), *Patrons, Clients and Policies. Patterns of Democratic Accountability and Political Change*, Nueva York, Cambridge University Press, 2006, pp. 182-205.
- Martínez González, Víctor Hugo, *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: La dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD), 1989-2004*, México, Plaza y Valdés, 2005.
- Müller, Markus-Michael, "Addressing an Ambivalent Relationship. Policing and the Urban Poor in Mexico City", *Journal of Latin American Studies*, vol. 44, núm. 2, 2012, pp. 319-345.
- , "Community Policing in Latin America: Lessons from Mexico City", *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 88, 2010, pp. 21-37.

- Nivón Bolán, Eduardo, "La ciudad de México en la globalización", en Patricio Navia y Marc Zimmerman (comps.), *Las ciudades latinoamericanas en el nuevo (des)orden mundial*, México, Siglo XXI, 2004, pp. 403-433.
- Pansters, Wil y Héctor Castillo Berthier, "Violencia e inseguridad en la Ciudad de México: entre la fragmentación y la politización", *Foro Internacional*, vol. 47, núm. 3, 2007, pp. 577-615.
- Parnreiter, Christof, "Mexico: The Making of a Global City?", en Saskia Sassen (comp.), *Global Networks, Linked Cities*, Nueva York, Routledge, 2002, pp. 145-182.
- Piattoni, Somona (comp.), *Clientelism, Interests, and Democratic Representation*, Nueva York, Cambridge University Press, 2001.
- Reveles Vázquez, Fernando, "Fundación e institucionalización del PRD: liderazgos, facciones y confrontaciones", en Fernando Reveles Vázquez (comp.), *Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización*, México, UNAM-Gernika, 2004, pp. 11-72.
- Rivelois, Jean, "De la regionalización liberal a la formación de regiones mafiosas", en Jaime Preciado Coronado, H. Riviere D'Arc, L. A. Ramírez Carrillo y M. Pepin-Lehalleur (eds), *Territorios, actores y poder. Regionalismos emergentes en México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2003, pp. 249-278.
- Rodríguez Luna, Ricardo, "La participación de la ciudadanía en la prevención del delito: Estudio de caso en la Ciudad de México", en Luis González Placencia, José Luis Arce Aguilar y Metztlí Álvarez (comps.), *Once aproximaciones empíricas al estudio de la inseguridad. Once estudios en materia de seguridad ciudadana en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2007, pp. 225-253.
- Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), *Informe sexenal de actividades de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal 2000-2006*, México, 2006.
- Scott, James, C. "Patron-Client Politics and Political Change in Southeast Asia", *American Political Science Review*, vol. 66, núm. 1, 1972, pp. 91-113.
- Schlefer, Jonathan, *Palace Politics: How the Ruling Party Brought Crisis to Mexico*, Austin, University of Texas Press, 2008.
- Schütze, Stephanie, *Die andere Seite der Demokratisierung. Die Veränderungen von politischer Kultur aus der Perspektive der sozialen Bewegung der Siedlerinnen von Santo Domingo, Mexiko-Stadt*, Berlín, Tranvía, 2005.
- Shefner, Jon, *The Illusion of Civil Society: Democratization and Community Mobilization in Low Income Mexico*, University Park, Penn State University Press, 2008.
- Shefter, Martin, *Political Parties and the State: The American Experience*, Princeton, Princeton University Press, 1994.
- Stevens, Evelyn, "Mexico's PRI: The Institutionalization of Corporatism?", en James M. Malloy (comp.), *Authoritarianism and Corporatism in Latin America*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1977, pp. 227-258.
- Stokes, Susan C., "Political Clientelism", en Susan C. Stokes y Boix Carles (comps.), *The Oxford Handbook of Comparative Politics*, Oxford, Oxford University Press, 2007, pp. 604-627.
- Vite Pérez, Miguel Ángel, "Clientelismo político y exclusión social: el caso de Cuauhtepac", *Sociológica*, vol. 16, núm. 47, 2001, pp. 199-238.

- Ward, Peter, *Mexico City: The Production and Reproduction of an Urban Environment*, Londres, Belhaven Press, 1990,
- Zapata Schaffeld, Franciso, “¿Democratización o rearticulación del corporativismo? El caso de México”, *Política*, núm. 42, 2004, pp. 13-40.
- Zaremberg, Gisela, “Hexágono versus árbol: casos atípicos en la organización del comercio informal en el Distrito Federal”, *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 36, 2010, pp. 154-155.
- Zermeño, Sergio, Saúl Gutiérrez Lozano y Luis Ernesto López Aspeitia, “La democracia impertinente: Comités vecinales en una cultura estatal”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 64, núm. 1, 2002, pp. 231-268.